

Soto llama a no ceder a presión en elección al PJ

| Por Blanca Estela Santos
mexico@razon.com.mx

LA MAGISTRADA presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Mónica Soto Fregoso, reiteró su llamado a los integrantes de este órgano jurisdiccional, a no ceder a presiones ante el próximo proceso electoral del Poder Judicial.

Durante su mensaje en el marco del Informe de Labores 2023-2024 de la Sala Regional Toluca del TEPJF, refirió que, ante este proceso inédito deben continuar trabajando para darle certeza,

confiabilidad y eficiencia, evitando caer en presiones externas, por lo que insistió en la defensa y protección del Tribunal.

“Mantengamos este rumbo firme, no cedamos a presiones externas, defendamos nuestra competencia jurisdiccional y evitemos ser arrastrados por las coyunturas de cualquier tipo. La independencia judicial es la piedra angular de nuestra labor y es nuestra responsabilidad protegerla con determinación”, aseveró.

Soto Fregoso señaló a las voces que han criticado la actuación del Tribunal al emitir sus sentencias y enfatizó que éstas no son opiniones, sino decisiones que garantizan



LA MAGISTRADA presidenta del TEPJF, Mónica Soto, el 29 de enero.

el cumplimiento de la ley por lo que no es opcional su acatamiento, sino un mandato que fortalece el Estado de derecho.

“La solidez jurídica de nuestras sentencias es la mejor manera de responder a cualquier crítica, cuestionamiento o expresión de desconfianza, incluso, intento de menoscabar lo que es la autonomía de esta institución”, apuntó.



Mensaje. Mónica Soto [en pantalla] dice que acatar sentencias no es opcional.

DE CARA A LA ELECCIÓN JUDICIAL

Presidenta del TEPJF pide a los magistrados “no ceder a presiones”

Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), llamó a sus compañeros a no ceder a presiones externas y evitar ser arrastrados por las coyunturas políticas.

"Frente a la elección judicial hay que proteger el orden constitucional sin añoranzas al pasado", dijo en un mensaje en el marco del Informe Anual de la Sala Regional Toluca.

Ahí, señaló que sólo así garantizarán, como autoridades electorales, transiciones de poder ordenadas, apegadas a la Constitución y a los principios democráticos, sin comprometer la paz social.

Ofreció, además, que las sentencias relacionadas con la elección judicial se emitirán sin sesgo político y con apego a la Constitución.

Tras defender una vez más la independencia del TEPJF, dijo que esta institución está por encima de cualquier situación o vicisitud política. Soto sostuvo que es imperativo rechazar cualquier menosprecio

hacia las sentencias de este órgano jurisdiccional, pues “no son meras opiniones, sino decisiones que garantizan el cumplimiento de la ley”.

Inistió en que el cumplimiento de las sentencias no es opcional, sino un mandato que fortalece

el Estado de derecho. Y es que, dijo, ésta se emiten sin sesgo partidista y con imparcialidad para garantizar elecciones libres y democráticas.

Finalmente, reconoció el trabajo que encabezó el presidente de la Sala Regional de Toluca, Alejandro David Avante Juárez. —David Saúl Vela

RESPUESTA.

La magistrada Mónica Soto aclaró que las sentencias del TEPJF “no son meras opiniones”.

Soto pide no caer en añoranzas

Al recibir el último informe de una sala regional del Tribunal Electoral, su magistrada presidenta, Mónica Soto, hizo un llamado a todas las autoridades administrativas y jurisdiccionales a proteger el orden constitucional vigente, sin añoranzas del pasado, para garantizar la transición del poder con paz social; a no acudir a llamados para debilitar a las instituciones, y sentenció que las nuevas reglas se cumplirán con estricto apego a la Constitución.

La magistrada asistió al informe de labores de la Sala Regional Toluca, en donde hizo un llamado a las cinco salas regionales a no ceder a “presiones externas” y a defender su competencia jurisdiccional para evitar “ser arrastrados por las coyunturas de cualquier tipo”.

— Aurora Zepeda